

1777

*Podar Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 28 SEP 2010

VISTO el expediente N° 5300-3483/10 por el cual el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires propicia la designación en el cargo funcional de Auditor Jefe en la Delegación Zonal IX, Bahía Blanca, de Viviana Noemí MARTÍN, y

**CONSIDERANDO:**

Que para la propuesta a la que se hace referencia se ha tenido en cuenta la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios del agente Miguel Ángel GARCIA MONTERO, a partir del día 1° de setiembre de 2010, tramitada por expediente n° 5300-3451/10;

Que la designación propuesta se encuadra en lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 13375;

Que los antecedentes de la mencionada profesional acreditan el cumplimiento de los requisitos para la cobertura de dicho cargo;

Que lo solicitado se encuadra en los términos del artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) Reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios y con sujeción a los artículos 4° y 5° de la Ley N° 13375;

Que es necesario recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto N° 2658/00 sus ampliatorios, modificatorios y prorrogados;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Provincia, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de

M

Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar, a partir del día 1º de setiembre de 2010, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, la designación en el cargo de Relator de Delegación en la Delegación Zonal IX, Bahía Blanca, de la Contadora Viviana Noemí MARTÍN (D.N.I. Nº 17.382.163, Clase 1964, Legajo de Contaduría Nº 310.732), dispuesta por Decreto Nº 1406/98.

**ARTÍCULO 2º.** Designar, a partir del día 1º de setiembre de 2010, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en el cargo funcional de Auditor Jefe en la Delegación Zonal IX, Bahía Blanca, a la Contadora Viviana Noemí MARTÍN (D.N.I. Nº 17.382.163, Clase 1964, Legajo de Contaduría Nº 310.732), con idéntica jerarquía y remuneración que la de los Directores Generales según lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 3948/94 de Estructura Orgánico Funcional, de conformidad al artículo 107 de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) Reglamentada por Decreto Nº 4161/96 y sus modificatorios y con sujeción a los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 13375.

**ARTÍCULO 3º.** Exceptuar la designación dispuesta en el artículo 2º del presente de los alcances del Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios, ampliatorios

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

y prorrogados.

**ARTÍCULO 4º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

**ARTÍCULO 5º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



**DECRETO N° 1777**

  
**DANIEL OSVALDO SCIOLI**  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

  
**ALEJANDRO G. ARLIA**  
Ministro de Economía

